

South Europe Ground Services abre plazo de solicitud de adscripción voluntaria al despido colectivo (ERE)

- La compañía da opción a la prejubilación a todos los trabajadores que tengan 60 años o más antes de la finalización del expediente el 31 de diciembre de 2026.
- Está previsto que se adhieran 1.500 trabajadores de todos los centros de South en España.

Madrid, 28 de noviembre de 2024.- South Europe Ground Services, la filial de handling del grupo IAG, ha firmado hoy el acta final del periodo de consultas con acuerdo mayoritario entre la empresa y los representantes de las personas trabajadoras que afecta a todos sus centros de trabajo. El plazo para adherirse comenzará el próximo 11 de diciembre y finalizará el 27 del mismo mes y está previsto se resuelva para 1.500 personas.

Prejubilación

Fruto de ese acuerdo, y como medidas laborales de acompañamiento pactadas en el marco del procedimiento de regulación de empleo, se ha establecido la posibilidad de que las personas trabajadoras en activo con contrato indefinido en vigor, en cualquiera de sus modalidades, o las personas trabajadoras en situación de excedencia con reserva de puesto de trabajo y que cumplan 60 años o más desde el inicio del periodo de vigencia del expediente hasta su finalización (31 de diciembre de 2026), puedan acogerse a la extinción contractual bajo la modalidad de prejubilación con un porcentaje garantizado acordado del 50% del salario regulador (percepción bruta anual correspondiente a los doce meses previos, en los términos fijados en el acuerdo).

Asimismo, se mantiene el derecho a la utilización de los billetes free, según lo dispuesto en el acuerdo de 2 de febrero de 2024, ratificado el día 13 de junio de 2024, siempre y cuando resulte de aplicación esta garantía a la persona trabajadora.

Baja incentivada de adscripción voluntaria

Podrán acogerse a la extinción de la relación laboral en la modalidad de baja incentivada basada en el principio de voluntariedad por ambas partes, cualquier persona trabajadora en activo con contrato indefinido en vigor, en cualquiera de sus modalidades, o las personas trabajadoras en situación de excedencia con reserva de puesto de trabajo, que no cumplan con los requisitos para solicitar la modalidad de prejubilación.

Para todos aquéllos que opten a una de estas medidas, las condiciones pactadas son la indemnización por importe de 21 días por año de servicio, con un máximo de doce mensualidades. Y el plazo de solicitud para ello se abrirá el día 11 de diciembre 2024 y estará vigente hasta el día 27 de diciembre de 2024, ambos inclusive.

Miguel Ángel Gimeno, CEO de South, comenta que *“este acuerdo es una noticia muy positiva para todos, ya que garantiza el futuro sostenible de la compañía de handling referente en España y es fruto del esfuerzo y sentido de responsabilidad que se está llevando a cabo para cumplir con lo pactado hace unos meses, tanto con los trabajadores como con la parte social de la empresa”*.



INFORMACIÓN PARA PRENSA

Sobre South Europe Ground Services

South (Madrid 2024) es la filial de handling del Grupo IAG líder en España que opera en 38 aeropuertos nacionales. Presta servicio de handling para las compañías del grupo IAG: asistencia en rampa y pasaje para Iberia, Iberia Express, Vueling, LEVEL Airlines y asistencia en pasaje para British Airways, Air Nostrum y Aer Lingus. Además, también presta servicios a terceras compañías. Su objetivo es garantizar un futuro sostenible del handling y de sus trabajadores.

Para más información

Rosalía del Río / Saray Calvo

Mail: rdelrio@quum.com / scalvo@quum.com